MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRAL	ORIA G	
REC	EPCI	0 N
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		
		4
REFF	RENDAC	CION
REF. POR \$ -		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$	-	
ANOT, POR \$ IMPUTAC	6 5-100	18 8
DEDUC. DTO		
	100	1

Decreto Exento Nº 1698

SANTIAGO, lunes 31 de agosto de 2015

VISTOS: Ley Nº 20.799 del 2014; Decreto Supremo Nº 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloria General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Cludad		Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CANADA Vancouver	*	US\$ 358,25	07-09-2015	16-09-2015	716,50	0	0	US\$ 716,50
US\$ 143,30 equi	va	eño de la present lente al 40% del v de los dias del 08	viático por los dia	s del 11 al 15	de septie	mbre	NATUR	US\$ 716,50

Imputación: 1526785

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viático	US\$ 2.866,00
22	08	007	Pasaje hasta	US\$ 8.000
22	08	007	Reembolso	SI

14 REP 2013

Sr. JULIO RAMOS OSSANDON, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión de Prospección "Participación en Pacific Asia Indigenous Tourism & Conference" (PAITC), de la empresa, JULIO RAMOS SERVICIOS COMERCIALES.

Sr. MANUEL MARIBUR CHEUQUELAO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión de Prospección "Participación en Pacific Asia Indigenous Tourism & Conference" (PAITC), de la empresa, MAPUCHE TREKAN – TURISMO ELICURA.

Sra. FRESIA PAINEFIL CALFUQUEO, ejecutiva, asimilada a cuarta categoria exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión de Prospección "Participación en Pacific Asia Indigenous Tourism & Conference" (PAITC), de la empresa, COMITÉ TURISMO MAPUCHE LAFKENCHE.

Sr. EMILIANA MARIHUAN ANCANAO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión de Prospección "Participación en Pacific Asia Indigenous Tourism & Conference" (PAITC), de la empresa, RESTAURANT SABORES DE MI TIERRA.

- 2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el item "Reembolso" de dicho numeral.
- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EDGARDO RIVEROS MARIN MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)